

**CUADRO SUPERFICIES**

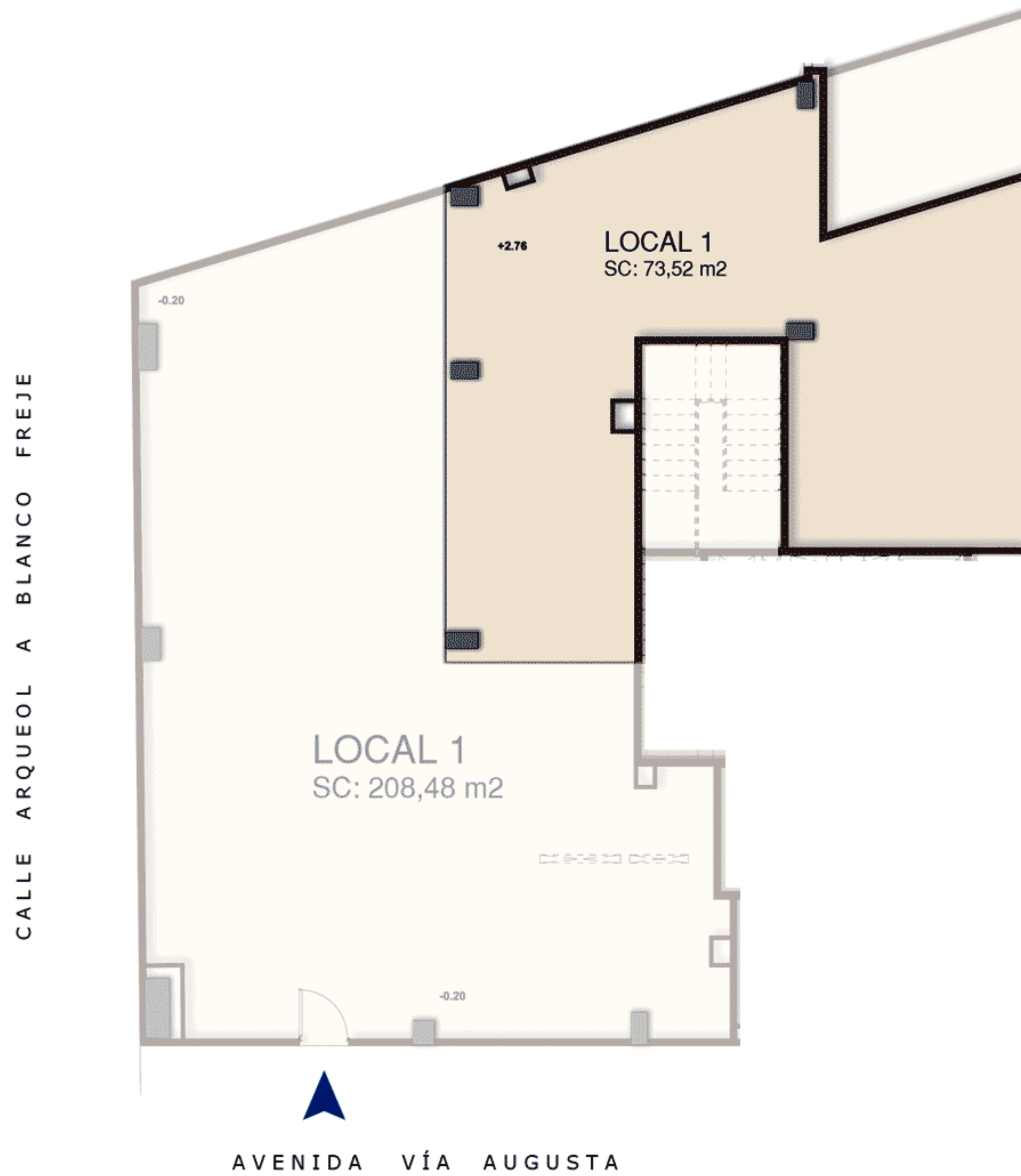
Superficie construida      208.48 m<sup>2</sup>

Nota: la superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados, limitándose al 10% de la útil interior.



La información aquí contenida no tiene carácter contractual, pudiendo ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades.





**CUADRO SUPERFICIES**

Superficie construida 73.52 m<sup>2</sup>

Nota: la superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados, limitándose al 10% de la útil interior.



La información aquí contenida no tiene carácter contractual, pudiendo ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades.

